

## ***Por el bien y beneficios que de su mano hemos recibido: estudio documental de una donación de bienes muebles hecha por Tomás de Borja a su sobrino el duque de Lerma en 1608***

CARMEN ÁBAD-ZARDOYA\*

### **Resumen**

*Se estudia una donación de bienes hecha por don Tomás de Borja (Arzobispo de Zaragoza y Virrey de Aragón) a su sobrino el duque de Lerma, valido de Felipe III. El análisis se centrará en aspectos que interesan, de manera creciente, a los estudios de cultura material: las causas y circunstancias concretas de la donación y los criterios seguidos en la selección de una larga lista de bienes de considerable valor patrimonial, simbólico y artístico. Se recupera además la figura relevante de don Tomás de Borja y Castro-Pinos, cuyo papel en la red clientelar establecida por Lerma ha quedado oscurecido en comparación con el de otros miembros de la familia Borja.*

*A donation made by don Tomás de Borja (archbishop of Saragossa and Virrey of Aragón) to his nephew the duke of Lerma (valido of king Felipe III) is studied here in detail. This article will be focused on objects which increasingly interests aspects of material culture studies: the concrete causes and circumstances of the donation and the criteria adopted to select a large list of goods of considerable patrimonial, symbolic and artistic value. The relevant figure of don Tomás de Borja y Castro-Pinos, whos role in the client network of Lerma has been so far neglected in comparison with other mebres of the Borja family, is also recovered.*

### **Palabras clave**

*Duque de Lerma, Tomás de Borja, platería, textiles, tapicería, mobiliario, pintura, ornamentos litúrgicos, cultura material.*

*Duke of Lerma, Tomás de Borja, silverwork(Silver), textiles, tapestry, furniture, painting, liturgical ornaments, material culture.*

\* \* \* \* \*

El 10 de Abril de 1608 el notario zaragozano Diego Fecet daba fe de un acto de donación singular en lo concerniente a su cuantía pero, al mismo tiempo, sumamente representativo de un contexto histórico, los años de la privanza de Lerma. El documento resultante es un buen ejem-

---

\* Profesora Asociada del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga el espacio doméstico en la Edad Moderna desde la perspectiva de los estudios de género y cultura material. El presente estudio se integra en una de las líneas de trabajo del Grupo de Investigación Consolidado *Patrimonio Artístico en Aragón*, financiado por la Diputación General de Aragón (Grupo H03-24878). Dirección de correo electrónico: carabad@unizar.es.

plo del funcionamiento del control de cargos ejercido por el valido de Felipe III,<sup>1</sup> una estrategia política a menudo dirigida en beneficio de sus familiares que le ayudó a consolidar su poder y que, de paso, le procuró pingües ganancias en compensación por los favores otorgados.<sup>2</sup>

La historiografía reciente sobre el reinado de Felipe III ha tratado en profundidad este fenómeno.<sup>3</sup> Por ello, el análisis de este caso particular se concentra en otras cuestiones. De un lado se intentarán aminorar lagunas señaladas por dicha historiografía, como la escasez de estudios sobre Aragón en esta época en comparación con los dedicados al resto de los territorios integrados en la corona española.<sup>4</sup> Por otro lado, se analizará el documento a partir de aspectos cada vez más relevantes en los estudios de cultura material: las razones concretas que motivan una transmisión de bienes y los criterios que determinan la selección de los objetos en virtud de su valor patrimonial o simbólico.<sup>5</sup>

### Los protagonistas y las causas del acto de donación

Sea o no justa la imagen de *erial historiográfico* con la que se ha descrito el corpus de estudios sobre Aragón en este periodo, sorprenden las nulas referencias al donante —Tomás de Borja— en obras que trascienden el marco acotado de los estudios locales. Así sucede tanto en la excelente monografía de Feros como en la monumental obra que revisa desde múltiples perspectivas la monarquía de Felipe III y donde, por cierto, se vierte este severo juicio. En todo caso, la figura de Tomás de Borja y Castro-Pinós (Gandía 1541-Zaragoza 1610) ha quedado oscurecida en comparación con la de otros parientes de Lerma por línea materna,<sup>6</sup> un

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [A.H.P.Z.], Diego Fecet, 1608, ff. 823 r.-875 v., (Zaragoza, 10-IV-1608). Agradezco a la Dra. M.<sup>a</sup> Isabel Álvaro Zamora el haberme proporcionado la referencia de dicho documento.

<sup>2</sup> Esta materia, desarrollada en mayor o menor medida por la bibliografía sobre el reinado de Felipe III, es objeto de un estudio pormenorizado en GÓMEZ RIVERO, R., «Lerma y el control de cargos», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 73, Madrid, 2003, pp. 193-230.

<sup>3</sup> FEROS, A., *El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, y MARTÍNEZ MILLÁN, J. y VISCEGLIA, M. A. (dirs.), *La monarquía de Felipe III*, Madrid, Fundación Mapfre, Instituto de Cultura, 2008, 4 volúmenes.

<sup>4</sup> GASCÓN PÉREZ, J., «El reino de Aragón a principios del s. XVII», en Martínez Millán J. y Visceglia, M. A. (dirs.), *La monarquía...*, *op. cit.*, vol. IV, *Los reinos*, pp. 173-195. Gascón llega a calificar de *erial historiográfico* el corpus de estudios sobre esta materia (p. 173), exceptuando los trabajos de Eliseo Serrano y Luisa Orera.

<sup>5</sup> Véase como ejemplo la obra de AGO, R., *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*, Roma, Donzelli editore, 2006, espec. el capítulo «Riflettere sulle cose», pp. 31-55.

<sup>6</sup> Feros presta mayor atención a Juan de Borja, ya que una fuente principal de su obra es la correspondencia mantenida entre aquel y Lerma. Por su parte, Gascón Pérez se limita a hacer un estado de la cuestión de la bibliografía aragonesa que juzga con evidente dureza. No obstante, su contribución se enmarca en la misma obra colectiva que dedica un breve epígrafe a los Borja donde,

hecho curioso si tenemos en cuenta su cercanía al abuelo materno de Lerma,<sup>7</sup> los cargos que desempeñó y su proximidad al duque en momentos puntuales de su biografía.<sup>8</sup> Hermanastro de San Francisco de Borja, hacia 1600 don Tomás dejaba atrás una carrera eclesiástica que había comenzado acompañando al Santo en un viaje a Roma<sup>9</sup> y que ascendería a más altas cotas a medida que Lerma se afianzaba como favorito real. El que fuera desde 1600 obispo de Málaga, *estaba electo* para el episcopado Córdoba pero, finalmente, en 1603 le fue concedido el arzobispado de Zaragoza, que valía de renta más de 50.000 ducados.<sup>10</sup> Tres años más tarde y a pesar de su avanzada edad, don Tomás fue investido virrey de Aragón, dato que se obvia en obras de referencia quizá porque su nombramiento, tal y como lo describe Cabrera de Córdoba, no parece sino el fruto de un inconveniente inesperado, una medida tomada de forma transitoria hasta que llegase el candidato *proveído* para el puesto.<sup>11</sup>

Aún así, hacia 1608 don Tomás debió de entender que tenía mucho que agradecer a su sobrino. Como *remuneración y correspondencia* a los privilegios obtenidos tanto *por Nos como por los otros deudos descendientes de*

por cierto, sólo se citan los miembros de la familia que desempeñaron un cargo en la Corte (Juan de Borja, Francisco de Borja y Aragón, II conde de Mayalde y Fernando de Borja). Véase MARÍNEZ MILLÁN, J. y VISCEGLIA, M. A. (dirs.), *La monarquía...*, *op. cit.*, vol. III, *La Corte*, p. 513. Por último, el único trabajo de los mencionados en este artículo hasta el momento que nombra a Tomás de Borja, el firmado por Gómez Rivero, parece confundir don Tomás de Borja con Juan de Borja, puesto que lo cita como presidente del Consejo de Portugal, cargo que desempeñó el segundo. Véanse GÓMEZ RIVERO, «Lerma y...», *op. cit.*, p. 194, y VISCEGLIA, M. A., «La corte de Roma» en Martínez Millán, J. y Visceglia, M.A. (dirs.), *La monarquía...*, *op. cit.*, vol. IV, *Los Reinos*, pp. 947-1.000, espec. p. 956.

<sup>7</sup> San Francisco de Borja (primogénito del duque de Gandía) elige al menor de sus hermanastros (el último en la línea de sucesión de los hijos habidos del segundo matrimonio del duque) para que lo acompañe en un viaje a Roma y, a la muerte del santo, es Tomás el encargado de transmitir al resto de los Borja sus últimos deseos y bendiciones. Algunas muestras de la cercanía entre los hermanastros se pueden encontrar en CIENFUEGOS, A. *La heroyca vida, virtudes y milagros de San Francisco de Borja, antes Duque Quarto de Gandia y después Tercero General de la Compañía de Jesús*, Madrid, Bernardo Peralta, 1726, p. 454, y p. 561.

<sup>8</sup> Es don Tomás quien acompaña a la duquesa de Lerma en sus últimos días de vida. Él y otros miembros de la corte trasladaron el cuerpo hasta su destino final. El día de los responsos en la Iglesia de San Pablo, el arzobispo de Zaragoza y el cardenal de Toledo flanquean a Diego Gómez, hijo del duque, en la comitiva fúnebre. Véase CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 a 1614*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1857, pp. 178-79.

<sup>9</sup> En 1571, acompañando a su hermano Francisco y al Cardenal alejandrino en su viaje a Roma, obtiene un puesto como Consultor de la Inquisición. A su vuelta es nombrado canónigo de Toledo y Abad de la Trinidad de Orense. En 1599, justo cuando Lerma adquiere el importantísimo puesto de Sumiller de Corps, don Tomas es propuesto por Felipe III para obispo de Málaga. Véase el episcopologio de Málaga, [www.diocesismalaga.es](http://www.diocesismalaga.es), (fecha de consulta: 08-I-2010).

<sup>10</sup> «De Valladolid a 30 de Noviembre de 1602» (CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones...*, *op. cit.*, pp. 159-160).

<sup>11</sup> *Han hecho visorey de Aragón a don Tomás de Borja, arzobispo de Zaragoza, tío de Juan de Borja. Dicen que lo será entretanto que no viera el marqués de la Laguna de Flandes, que está proveído de ese cargo (ibidem, p. 289), y hase mandado despachar privilegio de visorey de Aragón al marqués de la Laguna, el cual esta cuartanario y así no podrá partir tan presto y el arzobispo de Zaragoza, que ha poco que lo es, se halla muy cansado con el cargo por su mucha edad (ibidem, p. 296).*

la casa de nuestros padres y aguelos, justificó la donación perpetua, irrevocable y voluntaria de una larga lista de bienes.<sup>12</sup> No obstante, la gratitud por los dones del pasado no es sino la parte confesable de este gesto de prodigalidad. Apelando —tanto explícita como implícitamente— a los lazos de sangre entre Lerma y los Borja, don Tomás pretendía asegurarse el favor del valido con vistas a futuras oportunidades. Así se deduce de las tentativas de ocupar otros cargos por fallecimiento de sus titulares: el mismo año pide una de dos plazas vacantes, la de Inquisidor General o la de Presidente de Castilla,<sup>13</sup> y un año más tarde es postulado por los Borja al capelo cardenalicio de Sevilla.<sup>14</sup> Aunque ambos intentos resultaron fallidos, don Tomás no menguó su generosidad con el duque, dejándole en su testamento una manda de 60.000 ducados.<sup>15</sup> Es posible que las aspiraciones del hombre viejo y cansado que nos describe Cabrera de Córdoba<sup>16</sup> no obedecieran tanto a una ambición individual cuanto a la voluntad *corporativa* de mantener el peso de los Borja en la red clientelar establecida por Lerma.

### Algunas aclaraciones sobre el documento de 1608

Aunque en el texto Tomás de Borja no figura con el título de virrey de Aragón,<sup>17</sup> se nombran procuradores del acto a Benito López Hurtado y Pedro de Benavides. Ambos ocupaban por entonces oficios relevantes en la casa vicerregia de Borja,<sup>18</sup> en un contexto en el que estas insituciones reproducían casi literalmente la estructura de cargos y oficios de la Casa Real.<sup>19</sup>

<sup>12</sup> Por el bien y beneficios de que su mano como de tal havemos recibido assi Nos como los otros deudos descendientes de la casa de nuestros padres y aguelos (A.H.P.Z, Diego Fecet, 1608, f. 823 r.). En varios pasajes se insiste en que la decisión se ha tomado libre y voluntariamente. Ignoramos si esta insistencia obedece a formalidades propias de este género documental o si, por el contrario, se pretendía con ello despejar las sospechas, no del todo infundadas, de un pago forzoso o previamente pactado.

<sup>13</sup> «De Madrid a 2 de Agosto de 1608», habiendo sido propuesto por otros, Don Tomás ha pedido una de las plazas (CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones...*, *op. cit.*). La de Inquisidor General recae finalmente en el Cardenal de Toledo (Bernardo de Sandoval y Rojas) y la de Presidente de Castilla en el anterior Presidente de la Chancillería de Valladolid (Pedro Manso), pp. 344 y 346. Gómez Rivero detalla los pormenores del episodio y cita a los cuatro candidatos que se presentaron al cargo de Presidente de Castilla a la muerte de Juan Bautista de Acevedo el 8 de Julio de 1608 [GÓMEZ RIVERO, R., «Lerma y...», *op. cit.*, pp. 209 y 210].

<sup>14</sup> A la muerte del Cardenal de Sevilla *Los Borjas (hablaron) por el arzobispo de Zaragoza* [*ibidem*, p. 359].

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 418.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 296.

<sup>17</sup> Figura como *Arzobispo de Aragón y Lugarteniente y Capitán General del reyno* (A.H.P.Z, Diego Fecet, 1608, f. 823 r.).

<sup>18</sup> *Camarero nuestro y gentilhombre de nuestra cámara* respectivamente (*ibidem*, f. 824 r.).

<sup>19</sup> Véase RIVERO RODRÍGUEZ, M., «Casas reales y casas vicerregias» en Martínez Millán, J. y

La suma total del valor los bienes inventariados se cifra en 54.552 libras, 4 sueldos y 8 dineros.<sup>20</sup> Es este un detalle digno de consideración. Mientras que el montante definitivo se registra en moneda jaquesa, la tasación de los bienes por separado se hizo en ducados y reales.<sup>21</sup> Ignacio de Asso describe el *estado de trastorno y confusión* que supuso la política monetaria adoptada por Felipe III para mejorar la penosa situación de la Hacienda Pública. Gracias a esta fuente tardía sabemos que Tomás de Borja no fue ajeno a tales preocupaciones, llegando a convocar al comienzo de su mandato una junta para *remedio* de un *mal* que Asso identifica con los problemas causados por la moneda de vellón.<sup>22</sup> Imaginamos que las deliberaciones de aquella reunión no llegaron a ninguna parte ya que la reconversión final en moneda jaquesa anticipa el diagnóstico de Asso para el virreinato del sucesor de Borja (el marqués de Aytona), cuando todavía no se había logrado determinar un precio normalizado de las mercaderías ni en Aragón ni en Castilla.

Al margen de lo dicho y del tono reiterativo que caracteriza a la prosa notarial de la época, el documento presenta otros problemas no menores: de un lado, la ausencia de criterios fijos de contabilidad, medida y tasación incluso dentro de una misma partida de bienes. De otro, un moderado desorden en la relación de bienes, que nos ha obligado a hacer ciertos ajustes para establecer, mediante un sistema de tablas, una agrupación más coherente de los objetos. Por último, es preciso señalar que la donación incluye cantidades importantes de trigo, una pequeña lista de semovientes y una biblioteca cuyos títulos no se especifican.<sup>23</sup> Estas partidas han sido excluidas de nuestro análisis en el primer caso o bien tratados de manera tangencial en los dos siguientes.

---

Visceglia, M. A. (dirs.), *la monarquía...*, *op. cit.*, vol. IV, *Los Reinos*, pp. 38-46.

<sup>20</sup> Como se especifica a renglón seguido 1.091.044 sueldos y 8 dineros (A.H.P.Z., Diego Fecet, 1608, f. 856 v.).

<sup>21</sup> Las unidades de medida se valoran de forma variable en ducados o reales (y sus fracciones) mientras que la tasación final de la pieza o partidas se registra siempre en reales, a razón de un ducado por once reales.

<sup>22</sup> *Para el remedio y reparo de este mal en 1606 se formó una junta en casa del Virrei don Thomas de Borja, cuyas resoluciones ignoramos*, en ASO, I. de, *Historia de la Economía política de Aragón*, Zaragoza, con licencia Francisco Magallón, 1798, p. 457.

<sup>23</sup> A.H.P.Z., Diego Fecet, 1608, ff. 823 r.-875 v. 4.000 *cahizes* de trigo que valen 240.000 reales a razón de 60 reales el *cayz* (ff. 831 v.-832 v.) seguidos de una serie de encomiendas (ff. 833 r.-835 r.). 5 caballos de coche, 2 *azemilas de coche* y otras 2 de litera, una mula de silla y dos de carga (ff. 847 r. y v.) cuyo valor total asciende a 7.330 reales. Por último, *toda nuestra librería comprehendida en el sobredicho inventario (...) la qual (...) fue tassada valuada y estimada en diez y seys mil ochocientos y ochenta y quatro reales* (ff. 856 r. y v.) última entrada de la relación de bienes cuyo valor total se registra a renglón seguido.

## El contenido de la donación

Conocidos los protagonistas y las causas de la donación, llega el momento de interpretar el significado del repertorio de bienes, sus posibles usos y los criterios que explican porqué se escogieron éstos y no otros. Analizados globalmente tres son los principios que parecen regir la selección de objetos:

- 1) La formación de un conjunto suntuario, para que el duque pueda con ello *mejor acudir a las grandes obligaciones y gastos de sus casa y estados* (f. 823 v.).
- 2) La insistente voluntad de transmitir, de forma simbólica, la vinculación de Lerma con la casa de los Borja a través de objetos que exhiben las armas de la familia.
- 3) El refuerzo de un contenido ideológico que se expresa en forma de piedad religiosa y en una inquebrantable adhesión a la Casa Habsburgo.

## Un conjunto de bienes suntuarios

La *desmedida ambición* y la *insaciable codicia* de Lerma se han convertido en lugares comunes para explicar los esfuerzos del duque por acumular una fabulosa fortuna desde el momento en que, al morir su padre, descubrió el lamentable estado de las finanzas de los Sandoval.<sup>24</sup> No obstante, y como sugiere Feros, la posesión de tal patrimonio era no sólo necesaria para el ejercicio de sus cargos en el marco de una sociedad cortesana sino esencial en su estrategia de presentarse como imagen especular del rey.<sup>25</sup> Lerma utilizó sistemáticamente las tácticas del regalo y la ostentación para escalar puestos y mantenerse en una corte que había multiplicado sus gastos de manera exponencial con respecto a la de Felipe II.<sup>26</sup>

La plata y los textiles ricos encabezan el capítulo de bienes suntuarios en la Edad Moderna, seguidos de ornamentos litúrgicos, coches, mobiliario y objetos que revelan un consumo refinado (relojes, cuadros, artículos personales, libros). Pero el sentido del lujo se manifiesta no sólo en la

<sup>24</sup> FEROS, A., *El duque de Lerma...*, op. cit., pp. 88-89.

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 175-200.

<sup>26</sup> Es conocido el aumento de los gastos de la Casa Real con Carlos V debido a la implantación de la etiqueta borgoñona (contabilizados en 500.000 ducados). Los gastos se contienen durante el reinado de Felipe II pero se disparan con Felipe III, hasta alcanzar la cifra de 1.300.000 ducados. Este hecho, ampliamente conocido, figura ya en obras generales de referencia para el estudio de este periodo como la de PÉREZ BUSTAMANTE, C., *La España de Felipe III*, en Menéndez Pidal, R., *Historia de España*, vol. XXIV, Madrid, Espasa Calpe, 1979, pp. 437-438.

posesión de bienes suntuarios sino también en la acumulación de bienes de uso ordinario (lencería de casa y personal). La explicación minuciosa de un listado que engloba todas estas variantes sobrepasa los límites de este artículo de manera que el enfoque que vamos a adoptar no atiende tanto a criterios tipológicos o formales como al papel que podrían desempeñar dichos bienes en las prácticas representativas o de ostentación.

Lerma dedicaba cuatro horas diarias a dar audiencias.<sup>27</sup> Para asistir a sus funciones públicas podrían servir doseles, pabellones, sitial y escabeles,<sup>28</sup> en posible combinación con una de las alfombras, la mejor descrita.<sup>29</sup> Parte de los muebles registrados, —mesas, cajones y estantes para libros— así como complementos para vestir estos muebles —carpetas, alfombras, tapetes— parecen adecuadas para ocupar un estudio o un área de despacho. En una carta a Juan de Borja Lerma explica que, cuando se siente enfermo —quizá afectado por uno de sus famosos accesos de melancolía—, da las audiencias en la cama.<sup>30</sup> Colgaduras, paramentos y tapices, aptos para engalanar la cámara, alcanzan los precios más altos entre los bienes inventariados.<sup>31</sup> Para vestir el lecho de aparato era igualmente necesaria una lencería adecuada, y en esta partida se incluyen tanto las colchas como las sábanas de *olanda* o de *Genova* con embozo de puntillas.<sup>32</sup> Incorporarse en la cama para recibir requería la asistencia de almohadas, revestidas de toallas y, por encima de ambas, los acericos. En este apartado destaca la combinación de dos almohadas de *olanda* y un *azerico con sus fajas labradas de oro y matices de seda*.<sup>33</sup>

Otro escenario típico de representación es la mesa festiva. Don Tomás dona un aparador y una mesa de *tinelo* con sus correspondientes bancos corridos.<sup>34</sup> La nómina de manteles y servilletas va desde las piezas más valiosas —adamascadas o de Flandes— a las ordinarias —de lienzo, lino blanqueado o como tejido en varas para confeccionar en casa—.<sup>35</sup> En la nutrida lista de artículos de plata<sup>36</sup> predominan las piezas de mesa y cava, seguidas en volumen por las de iluminación y, finalmente, artículos de

<sup>27</sup> GÓMEZ RIVERO, R., «Lerma y...», *op. cit.*, p. 228.

<sup>28</sup> Tablas 3, 4 y 24 (*quatro escabeles de pino*).

<sup>29</sup> Una *alfombra de estofa de Turquía* de 9 varas de largo por 4 de ancho, en la tabla 7.

<sup>30</sup> GÓMEZ RIVERO, R., «Lerma y...», *op. cit.*, p. 228.

<sup>31</sup> La pieza más cara de todo el inventario es una colgadura de brocatel tasada en 10.672 reales. Véase tabla 1.

<sup>32</sup> Tablas 14 y 16 del Apéndice Documental.

<sup>33</sup> Tabla 17 y 20.

<sup>34</sup> Tabla 24.

<sup>35</sup> Tablas 18 y 19. Véanse además las entradas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> de la tabla 23.

<sup>36</sup> La plata no se registra de una sola vez de manera que hemos respetado el distanciamiento existente en el texto original. Sin embargo, hemos creado una subdivisión entre la lista de plata sobredorada y la lista de efectos de plata blanca. Véanse tablas 8, 9, 10 y 11.

adorno o hechura curiosa. Todos los enseres de iluminación (un total de 17) son de plata blanca, la mayoría candeleros para bujías (las velas más caras de cera blanca) y una tijera de despabilar. Las piezas más llamativas son unos *blandoncitos* antiguos.<sup>37</sup> El uso del diminutivo permite su identificación con lo que Terreros llamará después medio blandón.<sup>38</sup> La vajilla de mesa está compuesta de 87 platos y 6 escudillas en plata blanca. Domina el formato común de platos y platillos trincheros. Otros de mayor tamaño servirían para presentar comida, junto a las fuentes (indistintamente piezas de mesa o de aparador, cuatro en plata dorada y un excelente ejemplar de las Indias, en plata blanca cincelada con figuras de animales). Para condimentar las viandas se cuenta con dos saleros sencillos, un juego de aceitera y vinagrera y dos aderezos o talleres no mencionados como tales (una *salva imperial* dotada de ocho piezas y un *salero de tres piezas*).<sup>39</sup> El servicio de cava está compuesto de dos imponentes frascos en plata dorada, dos bernegales en plata blanca, tres jarros, una considerable lista de tazas (6 doradas con distintas decoraciones, dominando los motivos de montería) y tres vasos (uno *hechura de piña*, otro *cascabelado* y otro *con su esmalte en medio*). Como posible soporte seis *salvas*, dos en plata dorada. Es reseñable la presencia de dos confiteras como parte del servicio de dulces<sup>40</sup> y prácticamente testimonial la de cubiertos.<sup>41</sup> La pieza más importante en el protocolo del banquete, el aguamanil, está representada por tres ejemplares de plata dorada. Colgaduras y tapices servirían de nuevo para revestir espacios y los doseles y pabellones para significar visualmente los lugares de honor en la mesa.

Mary Paz Aguiló describe el reinado de Felipe III como una época de excesos en la carrera de los nobles por engalanar y renovar la decoración de las dependencias domésticas. Tanto por su extensión como por su valor económico, las partidas de textiles ricos y plata hacen palidecer la de mobiliario, pero la presencia de nueve escritorios (entre escritorios de Alemania, escritorios de taracea fina y contadores

<sup>37</sup> En tabla 11, entrada 21.

<sup>38</sup> TERREROS, E. DE, *Diccionario castellano con las voces de Ciencias y Artes*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786-88, vol. I (1786), p. 251, voces «blandón» y «medio blandón».

<sup>39</sup> Según Cruz Valdovinos no hay referencias documentales anteriores a 1617 del uso del término taller en fuentes castellanas y sí en cambio de conjuntos similares de azucarera, pimentero y salero, sea como piezas independientes para disponer sobre bandejas o como conjuntos de camino de tres cuerpos encajados entre sí (CRUZ VALDOVINOS, J. M. «Plata de vajilla: talleres castellanos», *AEA*, 206, Madrid, 1979, p. 145).

<sup>40</sup> En plata blanca (tablas 10 y 11). Una se entiende lisa y la otra labrada, más rica, con su tapa (t.9). Sobre las variantes morfológicas de confiteras del XVII véase PUERTA ROSELL, M. F., *Platería madrileña. Colecciones de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005, p. 63.

<sup>41</sup> Ocho cucharas y tres tenedores en la tabla 11, correspondiente a la segunda partida de plata blanca.

de ébano y marfil)<sup>42</sup> es representativa de un fenómeno señalado por la autora. Aguiló se refiere al interés por reunir un buen número de este tipo de muebles, que rebasaban la colección real en el caso de Lerma y llegaban a extremos comentados en la propia época, como las 180 piezas que, según decían, acumuló el marqués de Villalonga.<sup>43</sup>

También como signo de los tiempos, si se me permite la expresión, se puede interpretar el repertorio de objetos de la tabla 26, donde destaca el número de relojes, dos de sobremesa y tres *de cuello*. Los relojes comienzan a prodigarse en las relaciones de bienes en el siglo XVII. Se incorporan a la vida cotidiana de los españoles (como joyas, piezas ornamentales u objetos de colección) al tiempo que se convierten en un motivo recurrente de las imágenes plásticas y literarias del Barroco español, configurando lo que Bouza ha bautizado como la *cultura del reloj* del Seiscentos.<sup>44</sup> Pero no son sólo los relojes los que interesarían al historiador cultural o al especializado en la historia del coleccionismo. Tanto la piedra bezoar guarnecida de filigrana de oro como las porcelanas orientales guarnecidas de plata son piezas características de gabinete o camarín.<sup>45</sup> Un aura semejante tienen los anteojos cercados de oro con su cajita de marfil, versión suntuaria de un útil que Covarrubias sigue calificando todavía en 1611 de *invención admirable*.<sup>46</sup>

Objetos menos delicados de uso cotidiano, como la lencería de uso individual, tienen igualmente una dimensión suntuaria. La posibilidad de cambiar con frecuencia de camisa y de pañuelos (dos piezas que asoman al exterior) es en la época un signo visible de *status*.<sup>47</sup> No obstante, la pieza más destacable es un *peynador de olanda a la redonda* con encaje y puntas<sup>48</sup>

<sup>42</sup> Tabla 24.

<sup>43</sup> AGUILÓ ALONSO, M.<sup>a</sup> P., *El mueble en España, siglos XVI y XVII*, Madrid, Antiquaria, 1993, p. 26. Si en el inventario del rey había unos 30 o 40 escritorios, Lerma superaba este número y las fuentes de la época se dice que el marqués de Villalonga poseía unos 180.

<sup>44</sup> BOUZA ÁLVAREZ, F. J., «El tiempo. Cómo pasan las horas, los días y los años. La cultura del reloj», Alcalá-Zamora, J. N. (dir.), *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1994, pp. 21-28.

<sup>45</sup> Sobre la presencia en Aragón de porcelanas de origen chino con guarnición en plata véase ÁLVARO ZAMORA, M.<sup>a</sup> I., «Una porcelana Ming con guarnición de plata sobredorada de taller alemán en la Iglesia de Santa María de los Corporales de Daroca», *Artigrama*, 21, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2006, pp. 719-746. Sobre la pervivencia de piezas semejantes como parte del repertorio habitual de las cámaras de maravillas del XVII véase, MORÁN, M. y CHECA, F., *El coleccionismo en España*, p. 184. La piedra bezoar guarnecida en filigrana de oro podría ser muy similar al ejemplar pinjante de la ilustración de la p. 165, propiedad del duque de Alba y custodiada en el Kunsthistorisches Museum de Viena.

<sup>46</sup> COVARRUBIAS, S. DE, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, con privilegio por Luis Sánchez, 1611, p. 126, voz «anteojos».

<sup>47</sup> SARTI, R., *Vida en familia. Casa comida y vestido en la Europa Moderna*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 253-255.

<sup>48</sup> En la tabla 21, como complemento a otro más austero que se registra junto a toallas delgadas de uso higiénico.

que podemos relacionar con otros objetos implicados en el aseo y arreglo personales, como toallas y tela de gusanillo para confeccionarlas, un pomo perfumador<sup>49</sup> y un azafate *de plata rejado con cuatro mascarones*, ambos en plata.<sup>50</sup> El capítulo de ropa exterior no presenta piezas de consideración fuera de los sombreros de fieltro que nos sirven, simplemente, para introducir ciertas observaciones sobre el ajuar de viaje.<sup>51</sup>

Para el siempre itinerante Lerma era importante la provisión de objetos de camino y de artículos representativos en el marco del espacio público, como ciertos medios de transporte y guarniciones de semovientes.<sup>52</sup> En la época en que se suceden las pragmáticas contra los excesos en el uso de estos bienes —restricciones que obviamente no afectaban al Caballerizo Mayor—, don Tomás dona tres coches, dos comunes de *vaqueta* y un tercero que se dice *nuevo*. El ejemplar en cuestión, de terciopelo negro, clavazón dorada y cortinas de damasco, llega a alcanzar un valor de 7.700 reales aun respetando escrupulosamente las normas de fabricación dictadas en la pragmática de 1600.<sup>53</sup> Entre los artículos de viaje se cuentan además una litera con todos sus complementos, incluida la escalera, y varias camas de camino que, como corresponde al periodo, se montan sobre cofres o arcas enceradas, con sus varillas para sostener cortinas y cielo.<sup>54</sup> La costumbre en época de Felipe II determinaba que, si un caballero viajaba en litera, la entrada en el punto de destino —salvo en el caso de mujeres, ancianos o enfermos— se hiciera a caballo.<sup>55</sup> Aunque en 1608 las literas habían sido ya reemplazadas por los coches en algunas de sus funciones, las primeras se siguieron empleando por los hombres como medio para viajar cómodamente.<sup>56</sup> Aparte de las gualdrapas, mantas, sillas y recados para monturas que aparecen en la lista, es posible que algunos de los reposteros cuya función no se especifica pudieran servir para ornamentar la caballería en las entradas u otras ocasiones dictadas por el nuevo protocolo. Igualmente se pueden incluir entre los complementos

<sup>49</sup> En la 5.<sup>a</sup> entrada de la tabla 10, primera partida de plata blanca.

<sup>50</sup> En la 6.<sup>a</sup> entrada de la tabla 10, junto al pomo perfumador. Por ello entendemos este azafate no como parte del servicio de mesa sino del servicio de cámara, coincidiendo con el uso que, según Covarrubias (1611) tiene este *genero de canastillo estendido*. Ahora bien, el autor del *Tesoro*, lo cita como artículo para uso femenino.

<sup>51</sup> Tabla 22.

<sup>52</sup> Tabla 27.

<sup>53</sup> La pragmática de 2 de Enero de 1600 permitía la fabricación de coches de terciopelo y clavazón dorada. Véase *Poder, lujo y conflictos en la corte de los Austrias. Coches, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2007, p. 171.

<sup>54</sup> Tabla 24, entradas 4.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 17.<sup>a</sup>. Los tres colchones o trasportines para cama de camino en la tabla 15. Véase AGUILÓ ALONSO, M.<sup>a</sup> P., *El mueble español...*, *op cit.*, p. 146.

<sup>55</sup> Sobre los usos de literas y coches véase LÓPEZ ÁLVAREZ, A., *Poder, lujo y conflictos...*, *op. cit.*, pp. 59-64.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 142.

para monturas unos llamativos acicates guarnecidos de plata dorada a lo morisco, registrados entre relojes y piezas de gabinete.<sup>57</sup>

### **Uno de los nuestros: las piezas que recuerdan el parentesco con los Borja**

Ya se ha comentado el interés del donante en agradecer, tanto a título particular como en nombre del clan Borja, las distinciones otorgadas por el duque a los miembros de su familia materna. Esta idea explícitamente desarrollada en el encabezamiento del texto se transmite de forma simbólica en una selección de artículos que ostentan *nuestras armas* o *las armas de los Borja*. La austeridad descriptiva que se exhibe en muchas partidas nunca impide dejar bien claro cuales son las piezas ornamentadas con este motivo, de manera que, aunque no sean muchas, no pasan desapercibidas. Ejemplo relevante de lo expuesto es el de la tapicería, contabilizada en paños, pero medida y tasada por el sistema de aneaje.<sup>58</sup> A pesar del aprecio que se tiene en la época por estos bienes suntuarios, nada se dice de los asuntos representados. Se agrupan los paños *de verduras* y *de figuras* en sendas categorías genéricas, algo previsible en las piezas de boscaje pero no tanto en las de figuras. En cambio, los paños y antepuerta de tema heráldico se citan expresamente con el motivo de las armas de los Borja. Encabezan además la relación de tapices quedando así separados de los reposteros, de tema y función semejante en el caso de los cuatro que sirven, por parejas, de antepuertas.

El resto de las piezas (37) que ostentan las armas de los Borja pertenecen a la partida de platería. En plata dorada dos fuentes, dos jarros y dos salvas, posibles ejemplares de aparador. En plata blanca de mesa 6 platos grandes, posiblemente tipos gallineros o reales y 24 platillos trincheros. En este capítulo el objeto representativo por excelencia es el brasero de plata blanca labrada y cincelada con 3 escudos, pieza pensada para su exhibición en una sala o espacio de recibo.

---

<sup>57</sup> A.H.P.Z., Diego Fecet, 1608, ff. 823 r.-875 v. Los acicates se han incluido en la tabla 27 pero se registran en el folio 840 v. del texto original, junto a los objetos que se han agrupado en la tabla 26.

<sup>58</sup> Tabla 5. Se mide en anas (medida de longitud) y no anas en cuadro (medida de superficie). Véase HERERO CARRETERO, C., *Vocabulario histórico de la tapicería*, Madrid, Patrimonio Nacional, p. 56.

## Bienes con un contenido ideológico: política y piedad religiosa

Las 81 piezas que constituyen la lista de cuadros e imágenes<sup>59</sup> pudieron pasar a engrosar la voluminosa colección de pintura del duque de Lerma pero la parquedad de las descripciones nos impide identificar obras concretas o averiguar su destino final. Las pocas entradas en las que se define con mayor detalle el asunto representado, perfilan un doble programa ideológico de índole piadosa y política. Como cabe esperar, no faltan los ejemplares de tema religioso, un elenco convencional —en el ámbito católico— de imágenes devocionales de santos y vírgenes.<sup>60</sup> En el plano político destaca la presencia de retratos o escenas que tienen como protagonistas a miembros de la casa de los Austria (8 retratos no identificados individualmente),<sup>61</sup> con especial hincapié en la figura del Archiduque Alberto.<sup>62</sup>

La elección de dos imágenes que representan el arzobispado de Toledo y los obispados con los que confina no es casual. Don Tomás había sido canónigo en esta archidiócesis a la vuelta de su periplo romano y el Archiduque Alberto había sido Arzobispo de Toledo. En 1608 el puesto estaba ocupado por un pariente cercano de Lerma, Bernardo de Sandoval y Rojas,<sup>63</sup> también cardenal de dicha plaza quien, cinco años antes, junto a Tomás de Borja, había acompañado en la comitiva fúnebre de la duquesa al hijo de Lerma, don Diego Gómez.<sup>64</sup> Un cuadro no menos interesante en cuanto a sus posibles significaciones es el retrato del *Primer Maestre de la orden de Montesa*, Guillermo de Eril, *con sus armas gravadas*.<sup>65</sup> En 1608 el hijo de Juan de Borja (Francisco) era el Comendador Mayor de la orden,<sup>66</sup> que fue incorporada a la corona por Felipe II en 1587. Mientras

<sup>59</sup> Tabla 25.

<sup>60</sup> A estas 81 piezas hay que sumar las descritas en las entradas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> de la tabla 12, correspondiente objetos de uso litúrgico. Se ha respetado en este caso el lugar que ocupan en el texto original, formando una lista de piezas de capilla u oratorio.

<sup>61</sup> Hay otros 55 retratos pequeños de *diversas personas*. La vaguedad de esta entrada contrasta con la identificación, a título dinástico o individual, de las imágenes comentadas en este apartado.

<sup>62</sup> *Dos cuadros grandes de las Victorias del Señor Archiduque y dos retratos del Señor Archiduque* (ambos en tabla 25). Entendemos que se refiere al Archiduque Alberto, cuya presencia —como la de otros miembros de la Casa de Austria— no sería excepcional en las *pinacotecas* españolas de la época, donde no podían faltar retratos y escenas de exaltación monárquica o dinástica. Las campañas del Archiduque fueron además el tema de una serie de tapices que hoy pertenecen a la colección de Patrimonio Nacional.

<sup>63</sup> Tío de Lerma por línea paterna, estuvo pagando una cantidad fija de 2000 ducados al mes a su sobrino entre 1599 y 1609, los años en los que acapara puestos con la ayuda del valido. Véase MORAL, J., «Don Bernardo de Sandoval y Rojas», en [www.issandoval.net](http://www.issandoval.net) (fecha de consulta: 10-I-2010).

<sup>64</sup> Véase nota n.º 8.

<sup>65</sup> Suponemos que se refiere al escudo de la baronía de Eril, un león de gules rampante y coronado de oro sobre campo de argento, pero también pudiera referirse a la cruz flordelisada de sable y ahuecada de gules que lucían los miembros de la Orden (f. 846v).

<sup>66</sup> Véase CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Relaciones de las cosas...*, *op. cit.*, p. 14, y p. 177. Don Juan de Borja, tío de Lerma, era hombre de su confianza como revela la correspondencia entre ambos.

se mantuvo independiente, antes de que los monarcas fueran nombrados Administradores Perpetuos de la institución, la orden estuvo gobernada por catorce grandes maestros, el último de los cuales fue Pedro Luis Galcerán de Borja y Castro-Pinós, hermano de don Tomás.<sup>67</sup> En esta ocasión hubiera sido inadecuada la alusión directa a un maestro de la casa Borja ya que la propia incorporación de la orden a la Corona estuvo relacionada con un feo asunto, el proceso inquisitorial por sodomía por el que fue condenado don Pedro Luis (1574), episodio que se salvó tiempo después con la sumisión al rey de la última orden religioso-militar independiente y el nombramiento de don Pedro Luis como virrey de Cataluña.<sup>68</sup>

En la España de Felipe III no había residencia principal sin su oratorio, una dependencia donde se escenificaba no sólo el sentimiento religioso sino también, y muy especialmente, la riqueza de la casa.<sup>69</sup> Las piezas que se han incluido en la decimotercera tabla irían destinadas a las capillas privadas de las distintas residencias ducales, o bien podrían servir a la extendida práctica de la nobleza de donar este tipo de artículos —en vida o a título *post mortem*— a la Iglesia, como gesto público de piedad.<sup>70</sup> Reseñable por su calidad es la nómina de ropas de uso litúrgico,<sup>71</sup> capítulo que se puede entender destinado a los usos antes mencionados pero que resulta especialmente interesante si consideramos la vieja aspiración de Lerma, finalmente conseguida, de convertirse en Cardenal. Dos de las mejores piezas se registran separadas del resto. La más rica (6.380 reales) es un conjunto de capa, casulla, estola y manípulo *de tela de la China* en seda encarnada y oro, bordada de *aljofares y perlas*. Otro detalle a considerar es la inclusión de once campanillas de plata dorada.<sup>72</sup> En el orden de registro parecen formar parte de la partida de objetos litúrgicos pero esto no es óbice para que algunas se utilizaran para otros usos domésticos, sobre mesas (como complemento de talleres o aderezos) o aparadores.

---

<sup>67</sup> Pedro Luis es el tercer hijo de Juan de Borja y Enríquez y Francisca de Castro de So y de Pinós, Tomás es el duodécimo y último hijo de este enlace. Pedro Luis fue el primer Marqués de Navarrés.

<sup>68</sup> FUERTES DE GILBERT ROJO, M., *La nobleza corporativa en España: nueve siglos de entidades nobiliarias*, Madrid, Hidalgos de España y UNED, 2007, pp. 112-114.

<sup>69</sup> Sobre el papel de de los oratorios desde el Renacimiento como espacio representativo, escenario del fasto y pieza clave en las estrategias de tesaurización véase URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 76-93, espec. pp. 79 y 93.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> Tabla 13. Un pontifical con su capa y gremial, 6 casullas, 3 mitras, 2 tunicelas, 6 roquetes y 2 albas.

<sup>72</sup> 7.<sup>a</sup> entrada de la tabla 12.

APÉNDICE DOCUMENTAL<sup>73</sup>

TABLA 1. COLGADURAS (ff. 827 v.-830 v.)

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	MEDIDA TOTAL EN VARAS	VALOR DE TASACIÓN POR VARA	TASACIÓN FINAL EN REALES
una colgadura de tafetan terciopelado de fondo dorado y damasco carmesi y una cenefa del propio terciopelado	231 varas	20 reales la vara	1.620 reales
una sobremesa de la propia colgadura salvo que el terciopelo es fondo en oro			300 reales
otra colgadura de brocatel colorado blanco y dorado y brocatel verde y blanco cenefas por arriba y por abaxo de lo propio	383 varas y 1 sesma	28 reales la vara	10.672 reales
otra colgadura de terciopelo azul fondo dorado y brocatel blanco y colorado de medio ancho partidas a manera de columnas y el otro medio ancho sirve de cenefas	156 varas de terciopelo	38 reales la vara	1.928 reales
	123 varas de brocatel	28 reales la vara	1.443 reales
otra colgadura de brocatel morado blanco y dorado	116 varas	28 reales la vara	248 reales
colgadura de tafetan tornasolado de azul colorado y amarillo	433 varas	9 reales la vara	3.897 reales
otra colgadura de terciopelo colorado fondo en amarillo y de brocatel blanco dorado y verde	152 varas de terciopelo	38 reales la vara	5.776 reales
	142 varas de brocatel	28 reales la vara	1.144 reales
una colgadura de damasquillo de Italia colorada y amarilla	131 varas y 3 cuartas	13 reales la vara	1.712 reales y medio
otra colgadura de damasquillos de Italia azules y amarillos	165 varas	13 reales la vara	2.145 reales

<sup>73</sup> Las tablas han seguido, en la medida de lo posible, el orden de registro observado por el escribano en las partidas más homogéneas. En el encabezamiento de las tablas aparecen los folios de dichas partidas, diferenciando, mediante el número de folio, las entradas incorporadas a una partida por cuenta propia. De esta manera, objetos que se encontraban más o menos dispersos en el texto se han reunido en tablas que recogen otros similares, con la misma función o bien con destino semejante, señalando en este caso de forma individual el folio en el que se registra cada pieza. Las entradas se transcriben con la grafía original, mientras que, por razones de espacio y para facilitar la lectura, las medidas y tasaciones se escriben en cifras arábigas, respetando, eso sí, los errores de tasación que son el resultado de una multiplicación mal hecha. Por último, es preciso señalar que algunas de las tasaciones (sobre todo en el caso de los textiles o de la platería), incluyen en el precio final no sólo el material sino también las hechuras u otros complementos (labores, flecos, bordados, forros), circunstancia que se hace notar en las casillas que encabezan la tabla correspondiente.

dos colgaduras de damasquillos con [ilegible] de Flandes verdes leonados y encarnados	454 varas y 3 cuartas	6 reales la vara	1.728 reales y 6 dineros
una colgadura de terciopelo de dos pelos y tela carmesi (f. 841 r.)	94 varas	4 ducados la vara	4.136 reales
otra colgadura de tela fina (f. 841 r.)	92 varas	60 reales la vara	5.520 reales
veynte y dos piernas de Damasco amarillo y terciopelo azul en seys piezas aforradas en lienço amarillo	92 varas	12 reales la vara	1.140 reales

**TABLA 2. CAMAS DE TELA O PARAMENTOS DE CAMA**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN FINAL EN REALES
una cama de tela de oro fino blanco y verde, y sus quatro cortinas y sobrecama y tres mangas las quales y las goteras y cenefas del sobrecama son de terciopelo verde bordado de tela cortada (f. 830 v.)	5.000 reales
otra cama de brocatel colorado y blanco con las dos cortinas de chamelote de seda con sus franjas y alamares de seda y oro y madera dorada (f. 831 r.)	2.000 reales
una cama de tela de oro azul el cielo y las dos cortinas y el sobrecama de tela de oro amarillo y las otras dos cortinas de damasco azul (f. 831 v.)	1.300 reales
un paramento de cama de grana con goteras de terciopelo verde con un pañuelo de la misma grana (f. 843 v.)	400 reales
una cama de red y olanda a quadros (f. 843 v.)	220 reales
quatro cortinas de la cama de grana (f. 844 r.)	200 reales
una cama de red y lienço que son quatro cortinas y su cielo (f. 853 r.)	264 reales
una cama de lienço	12 reales

TABLA 3. DOSELES Y SITIALES

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	MEDIDA TOTAL EN VARAS	VALOR DE TASACIÓN POR VARA	TASACIÓN FINAL EN REALES
un dosel de brocatel con dos piernas de morado y dorado y tres de colorado dorado y blanco [con su cenefa] (f. 829 v.)	43 varas	28 reales la vara	1.304 reales + 300 reales por el oro recados y hechura
un dosel de terciopelo carmesi [y su] valdoquin (f. 841 r.)	38 varas	4 ducados la vara	1.320 reales
un escudo de armas del sobredicho dosel (f. 841 v.)			860 reales
un dosel de tela encarnada [con sus] valdoquinos (f. 841v.)	38 varas	60 reales la vara	2.288 reales
las franjas de la sobredicha colgadura de oro y carmesi y flocadura de oro de los dos doseles (f. 841 v.)			2.350 reales
un dosel de terciopelo negro [con su] valdoquin (f. 842 r.)	29 varas	36 reales la vara	1.044 reales
un sitial de terciopelo negro (f. 842 r.)	16 varas	36 reales la vara	576 reales

TABLA 4. PABELLONES (f. 831 r.)

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN FINAL EN REALES
un pabellon de gasa con sobrepuestos de seda de [ilegible] aforrado en tafetan y rodapiés	800 reales
otro pavellon de damasquillo de Italia azul y colorado con su manga de terciopelo morado con su franja de seda y oro	500 reales
otro pavellon de tafetan tornasolado colorado y amarillo con franja de seda y oro	400 reales

**TABLA 5. PAÑOS DE TAPICERÍA (f. 842 v.)**

NÚMERO PAÑOS	LONGITUD TOTAL EN ANNAS	PRECIO POR ANNA	PRECIO FINAL REALES
cinco paños y una antepuesta con las armas de los Borja	138 annas	10 reales anna	1.380 reales
cinco paños de tapicería de verduras	134 annas	14 reales anna	1.876 reales
quatro paños de tapicería de figuras	80 annas	9 reales anna	720 reales

**TABLA 6. REPOSTEROS (f. 843 r.)**

NÚMERO Y TIPO	TASACIÓN POR UNIDAD	PRECIO TOTAL EN REALES
quatro reposteros que hacen dos antepuertas y diez reposteros de Salamanca	11 Ducados	1.462 reales

**TABLA 7. TAPETES Y ALFOMBRAS (f. 843 r. y v.)**

DESCRIPCIÓN	TASACIÓN (en reales)
un alfombra grande de estofa de turquia [9 varas de largo y 4 de ancho] (f. 830 v.)	1.000 reales
una carpeta de paño de colores labrada a la morisca	100 reales
dos sobremesas de cuero la una nueva y la otra vieja	12 reales
una alfombra azul	150 reales
una alfombra roja y amarilla	110 reales

TABLA 8. PRIMERA PARTIDA DE PLATA DORADA (ff. 824 r.-825 v.)

PIEZA DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	PESO	VALOR TASACIÓN POR ONZA (reales)	TASACIÓN FINAL (reales)
una fuente grande con quatro musas y otras figuras de animales sicolada	80 onzas	14 reales la onza	1.120 reales
un aguamanil de la propia fuente y de la propia labor	55 onzas y 12 arienzos	14 reales la onza	780 reales
una fuente llana con un escudo de nuestras armas	48 onzas	12 reales la onza	528 reales *
una fuente lisa con las dichas armas	47 onzas	al sobredicho precio (12 reales la onza)	517 reales *
dos jarros lisos con las dichas nuestras armas	37 onzas	al sobredicho precio (12 reales la onza)	407 reales *
dos salvas llanas con las dichas nuestras armas	44 onzas	al sobredicho precio (12 reales la onza)	484 reales *
una salva imperial de plata lisa con ocho pieças, con el joiello que sirve de remate al salero	144 onzas y 8 arienzos	12 reales la onza	174 reales
una venera de plata que sirve de vaso con otras tres que sirven de pies	14 onzas y 8 arienzos	12 reales la onza	174 reales
una taça dorada, su pie con figuras de montería	30 onzas y 8 arienzos	10 reales la onza	305 reales
una taça dorada con su pie y animales de montería	30 onzas	10 reales la onza	300 reales
otra taça canelada con su pie	27 onzas	al sobredicho precio (10 reales la onza)	270 reales
otra taça de puntas de diamante con pie	34 onzas y 8 arienzos	12 reales la onza	414 reales

**TABLA 9. SEGUNDA PARTIDA DE PLATA DORADA (ff. 835 r.-836 v.)**

PIEZA DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	PESO	VALOR TASACIÓN POR MARCO (ducados)	VALOR TASACIÓN HECHURAS+PESO (reales)
un aguamanil urna grande	15 marcos y medio	10 ducados el marco	1.705 reales
un aguamanil pequeño que tiene por pies una sierpe otra por assa	7 marcos y 4 onzas		743 reales
una fuente pequeña sicolada de gallones de la capilla	4 marcos y 6 onzas	9 ducados el marco	470 reales
una fuente grande dorada	10 marcos	9 ducados el marco	990 reales
una copa sicolada de plata con pescados	2 marcos y 4 onzas	9 ducados el marco	250 reales y medio
una taça lisa	2 marcos, 6 onzas y 5 ochavas	8 ducados el marco	250 reales
un vaso hechura de piña	3 marcos y 4 ochavas	8 ducados el marco	274 reales
un salero de 3 pieças salero, pimentera y azucarera	3 marcos, 5 onzas y 4 ochavas	9 ducados y medio el marco	385 reales
otro salero quadrado	2 marcos y 6 onzas	8 ducados el marco	242 reales
una azeitera y vinagrera estriadas	4 marcos y 5 ochavas	10 ducados el marco	448 reales
un vaso con su esmalte en medio	2 marcos, 6 onzas y 2 ochavas	7 ducados el marco	211 reales y 18 dineros
dos frascos cercados de plata blanca	13 marcos, 5 onzas y 2 ochavas	7 ducados el marco	1.051 reales
una fuente cercada [de plata blanca]	7 marcos y 2 onzas	8 ducados y medio el marco	665 reales y medio

TABLA 10. PRIMERA PARTIDA DE PLATA BLANCA (ff. 825 v.-827 v.)

PIEZAS	PESO	VALOR TASACIÓN POR ONZA (reales)	TASACIÓN FINAL (reales)
una fuente sicolada hecha en indias con animales de figuras	118 onzas y 8 arienzos	13 reales la onza	1.540 reales y medio
seys platos grandes con nuestras armas	332 onzas y 8 arienzos	8 reales y medio la onza	2.826 reales y 6 dineros
quatro salvas lisas	86 onzas y 4 arienzos	9 reales la onza	776 reales y 6 dineros
un bernegal con sus asas por fuera de calderilla	18 onzas	10 reales la onza	180 reales
un pomo con su tapador que sirve de perfumador	27 onzas	8 reales y medio la onza	229 reales y medio
un açafate rejado con quatro mascarones	35 onzas y 10 arienzos	11 reales la onza	392 reales y 6 dineros
una caja de brasero con seys columnas por pie labrada y sicolada con tres escudos de nuestras armas	68 onzas y 4 arienzos	11 reales la onza	750 reales y 18 dineros
una confitera con su tapador labrada con figuras	47 onzas y 8 arienzos	12 reales la onza	570 reales
veinte y quatro platillos trincheros con el sello de nuestras armas	276 onzas	8 reales y medio la onza	2.346 reales
quatro candeleros medianos de bujias	48 onzas	9 reales la onza	432 reales
quatro candeleros pequeños para bujias	41 onzas	9 reales la onza	369 reales
dos candeleros grandes nuevos	50 onzas y 2 arienzos	9 reales la onza	452 reales y 6 dineros
seys escudillas con orejas	48 onzas	8 reales y medio la onza	408 reales
En el folio 827 v. se dá el valor total de la plata (dorada y blanca) inventariada en los folios precedentes cuyo montante asciende a 18.258 reales y 3 dineros			

**TABLA 11. SEGUNDA PARTIDA DE PLATA BLANCA (ff. 837 r.-839 v.)**

PIEZAS	PESO	PRECIO (criterio de tasación variable)	TASACIÓN EN REALES
doze platos medianos	37 marcos		2.045 reales
dos candeleros nuevos	5 marcos y 1 onza	7 ducados marco	364 reales
dos candeleros usados	5 marcos y 5 onzas		377 reales y medio
otros dos candeleros pequeños altos	3 marcos, 3 onzas y 2 ochavas	2 ducados de hechura, la plata en su valor	242 reales
otros dos candeleros pequeños de bujias	2 marcos, 5 onzas y 3 ochavas	1 ducado y medio de hechura, la plata en su valor	176 reales
dos candeleros pequeños	1 marco, 4 onzas y 10 ochavas	12 reales de hechura y de plata en su valor	96 reales
un jarrón cercado y sobrepuesto	3 marcos y 4 onzas	3 ducados de hechura y la plata en su valor	260 reales
una pieza grande de media naranja	2 marcos, 1 onza y 5 ochavas	3 ducados de hechura y la plata en su valor	150 reales
una confitera	5 marcos y 1 onza	7 ducados marco	455 reales
una pieza tonelada	1 marco, 1 onza y 4 ochavas	2 ducados de hechura, la plata en su valor	100 reales
un salero dorado por de dentro	4 onzas, 3 ochavas y media	12 reales de hechura y de plata en su valor	47 reales y medio

diez y seys platillos trincheros	22 marcos, 3 onzas y 2 arienzos	4 reales de hechura el marco y la plata en su valor	1.562 reales
diez y ocho platos trincheros algo mayores	27 marcos	4 reales por marco de hechura y la plata en su valor	1.863 reales
cinco platoncillos	16 marcos, 6 onzas y 4 arienzos	4 reales por marco de hechura	670 reales
seys platos grandes de manjar	23 marcos y 5 onzas	4 reales el marco de hechura y la plata en su valor	1.627 reales
un bernegal	2 marcos y 2 onzas	7 ducados marco	172 reales
una pieza de media naranja	1 marco, 3 onzas y 2 ochavas	8 ducados marco	122 reales
un vaso de agua cascabelado	1 marco y 6 ochavas	7 ducados marco	87 reales
un jarro de plata liso	2 marcos y 4 onzas	7 ducados marco	192 reales y medio
ocho cucharas y tres tenedores	1 marco, 7 onzas y 4 ochavas	7 ducados marco	140 reales
unos blandoncitos candeleros altos antiguos	5 marcos y 4 onzas	7 ducados marco	423 reales y medio
unas tijeras de despavilar	4 onzas y 1 ochava	8 reales de hechura y la plata en su valor	44 reales

**TABLA 12. ORFEBRERÍA DE USO LITÚRGICO**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	PESO	VALOR DE TASACIÓN	TASACIÓN EN REALES
un caliz de plata dorado antiguo alto con su patena (f. 839 v.)	3 marcos y 2 onzas	8 ducados marco	266 reales
un portapaz de plata dorado y esmaltado (f. 839 v.)	2 marcos, 4 onzas y 6 ochavas	4 ducados de hechura y la plata en su valor	212 reales
dos vinajeras de plata doradas (f. 840 r.)	2 marcos, 3 onzas y 2 ochavas	9 ducados marco	238 reales
una imagen pequeña de Ntra. Señora el niño en sus brazos, Sta. Catalina y San José guarnecida de ebano con sobrepuestos de plata (f. 840 r.)			770 reales
otro cuadrito de Ntra. Señora de Loreto guarnecida de ebano y la imagen de plata (f. 840 r.)			300 reales
dos cruces de ebano con tres reliquias [...] de plata (f. 840 r.)			200 reales
once campanillas (f. 840 r.)	2 marcos, 3 onzas y 4 ochavas	6 ducados marco	158 reales
un baculo de plata dorado todo con dos cañones y figuras (f. 841 r.)	25 marcos	14 reales marco	3.850 reales
una cruz grande de altar de cristal retortijado con su pie engastado en plata dorada de unas reliquias (f. 855 r.)			1.400 reales
una cruz pectoral grande con tres cristales y reliquias con quatro diamantes (f. 855 r.)			2.000 reales
una salva sicolada y dorada y una taça (f. 855 r.)	5 marcos y 4 onzas		539 reales
una cruz grande de una tercia su pie para reliquias en el y en la mesma cruz (f. 855 r.)			1.320 reales
dos candeleros grandes de altar de plata y oro con sus joyas viseles y ornatos esmaltados sobre la plata blanca (f. 855 v.)			1.650 reales

TABLA 13. INDUMENTARIA DE USO LITÚRGICO

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN EN REALES (hechura, tela en que se bordo, fluecos y aforros)
un pontifical capa y gremial (bordado de seda y oro) de tela de oro en que ay quinze varas de tela blanca alcarhofada de oro (f. 844 v.)	2.881 reales
la casulla de su pontifical de oro y seda (f. 845 r.)	1.610 reales
la capa del sobredicho pontifical [tasada] sin la tela fresada de oro (f. 845 r.)	1.206 reales
una casulla de raso blanco iluminada con su cenefa bordada de flores estola y manipulo de raso (f. 845 r.)	893 reales
otra casulla de chamelote con cenefa de gasa de oro labrada de matizes (f. 845 r.)	683 reales
otra casulla de tela de oro y plata blanca con cenefa de tela verde (f. 845 v.)	575 reales
una mitra bordada sobre tela blanca de alcarhofado y aljofar (f. 845 v.)	1.106 reales
otra mitra de tela de plata bordada de oro y sedas de matizes (f. 845 v.)	985 reales
otra mitra de tela de plata recamada con [ilegible] (f. 845 v.)	187 reales
dos tunicelas de tafetan blanco con su guarnicion de oro (f. 846 r.)	428 reales
otra casulla de tela de oro y de plata y morado con cenefas iluminada de tela (f. 846 r.)	683 reales
un roquete de olanda con randas por abaxo (f. 848 r.)	260 reales
otro roquete de la misma olanda con encajes entre tela y puntas a la redonda (f. 848 r.)	400 reales
otro roquete de la misma olanda con randas de hilo de pita (f. 848 v.)	350 reales
otro roquete de olanda Cambray con encaje de puntas (f. 848 v.)	600 reales
otro roquete de olanda con puntas y encaje (f. 848 v.)	400 reales
otro roquete de ¿bofeta? delgado (f. 848 v.)	162 reales
otro roquete de olanda Cambray con sus randas (f. 849 v.)	500 reales
dos albas de olanda con sus amitos la una llana y la otra con puntas (f. 853 v.)	200 reales
una casulla de tela de la china de oro y seda encarnada, una capa de la dicha tela, la casulla con çanefas de aljofar guarnecida con perlas y la capa las çanefas de tela azul bordadas de oro, estola [y] manipulo (f. 855 v.)	6.380 reales
otra casulla de capirote de seda morada con su estola y manipulo y su cenefa de terciopelo negro bordada de aljofar y perlas y oro de canutillo (f. 856 r.)	2.027 reales

**TABLA 14. COLCHAS Y COBERTORES**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	MEDIDA EN VARAS	VALOR DE TASACIÓN	TASACIÓN EN REALES
un cobertor de tela de oro amarilla con tela azul a la redonda (f. 842 r.)	9 varas y 3 cuartas	6 ducados la vara	43 reales y medio
una fraçada de la India nueva (f. 844 r.)			200 reales
tres colchas de cotonía (f. 844 r.)			200 reales
otra colcha de Ruan con su flocadura de lienço (f. 844 r.)			100 reales
una colcha de tafetan morado mezcla pespuntada de la India (f. 844 r. y v.)			330 reales

**TABLA 15. COLCHONES (f. 844 r.)**

DESCRIPCIÓN	TASACIÓN EN REALES
tres colchones de la sobredicha cama de camino	150 reales
seys colchones que sizieron en la Casa de San Gines	300 reales

**TABLA 16. SABANAS (f. 850 r. y v.)**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	MEDIDA EN VARAS	VALOR DE TASACIÓN	TASACIÓN EN REALES (material+hechuras +randas)
dos sabanas de olanda de a tres anchos cada una	21 varas	12 reales la vara	168 reales
			66 reales (por hechura y randas)
otras dos sabanas de lienço de Genova guarnecidas de puntillas			42 reales
otras quatro sabanas del mismo lienço llanas algo traydas			66 reales
ocho sabanas de lienço casero		22 reales la unidad	176 reales

TABLA 17. ALMOHADAS Y ACERICOS (ff. 849 v.-850 r.)

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN POR UNIDAD	TASACIÓN CONJUNTA (en reales)
quatro almohadas nuevas de olanda	18 reales cada una	72 reales
quatro pares de almohadas nuevas labradas de punto real con cenefas y randas		200 reales
otras dos almohadas azules con sus dos azericos con encajes de seda azul		130 reales
otra almohada de olanda con [vicos] texidos de carmisi		33 reales
seys almohadas y quatro azericos llanos de lienço casero		70 reales
dos almohadas de olanda y un azerico con sus fajas labradas de oro y matizes de seda (f. 853 r.)		300 reales

TABLA 18. MANTELES (ff. 850 v.-851 v.)

EJEMPLARES (por pieça, tabla o unidad)	MEDIDA EN VARAS	TASACIÓN POR VARAS	TASACIÓN FINAL (en reales)
unos manteles adamascados de labores grandes	4 varas		100 reales
unos manteles de la misma labor menores			50 reales
otros dos manteles como los de arriba			100 reales
otros manteles de Flandes	3 varas	12 reales la vara	36 reales
otra tabla de manteles de lo mismo			36 reales
otra tabla de manteles de lo mismo algo trayda			14 reales
otros dos manteles nuevos	6 varas y media	12 reales la vara	78 reales
otra tabla de lo mismo	4 varas y media	[12 reales la vara]	54 reales
ocho varas de la misma tabla de manteles	8 varas	12 reales la vara	96 reales
una pieça de manteles de Flandes nuevos	24 varas	6 reales la vara	384 reales *
dos manteles de Galizia blanqueados	4 varas cada uno [8 varas]	4 reales la vara	32 reales
otra tabla de lo mismo al proprio precio			32 reales
tres tablas de manteles de lo mismo			96 reales

**TABLA 19. SERVILLETAS (ff. 851 v.-852 r.)**

EJEMPLARES (por conjunto o pieza)	TASACIÓN (por varas o por unidades)	TASACIÓN FINAL (en reales)
una pieza de servilletas de Sevilla que tira veynte y ocho varas	6 reales la vara	168 reales
otro pedaço de servilletas de las mismas		108 reales
veynte y cinco servilletas de Flandes	6 reales la vara	178 reales *
treynta y siete servilletas	3 reales cada una	111 reales
sesenta y nueve varas de servilletas	12 reales la vara	172 reales *

**TABLA 20. TOALLAS (ff. 849 r. y 852 r.)**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN POR UNIDADES	TASACIÓN FINAL (en reales)
cinco toallas labradas de punto real de hilo amarillo y blanco		300 reales
otra toalla de olanda de siete quartas deshilada a la redonda con punta y encaje		140 reales
otra toalla de lienço casero y punto real		44 reales
treze toallas de lienço casero y olanda guarnecidas con diversas labores y randas		208 reales
otras quinze toallas de gusanillo	6 reales cada una	90 reales
dos toallas alamaniscas de Flandes		32 reales
seys toallas	4 reales cada una	24 reales

**TABLA 21. ROPA BLANCA DE USO PERSONAL (Camisas, Peinadores y Paños)**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN (por unidades o por varas)	TASACIÓN FINAL (en reales)
un peynador de olanda que tiene cinco varas y puntas a la redonda y encaje (f. 849 v.)	14 varas a 4 reales la vara	166 reales
tres toallas delgadas y un peynador (f. 852 r.)		33 reales
seys camisas de olanda nuevas (f. 852 v.)	45 reales	270 reales
nueve camisas de lienzo casero (f. 852 v.)	40 reales	360 reales
otras ocho camisas que sirven (f. 852 v.)		136 reales
quarenta y cinco pañuelos de narizes (f. 852 v.)	6 reales	270 reales

**TABLA 22. INDUMENTARIA (f. 844 r. y v.)**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN (en reales)
una media lobilla de anascote nueva	20 reales
una ropilla corta forrada en bocaci negro	12 reales
tres sombreros de fieltro	30 reales

**TABLA 23. TEJIDOS EN VARAS**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN (en reales)
treyn ta y nueve varas de terciopelo colorado y amarillo <sup>(1)</sup> (f. 843 v.)	1.104 reales
sesenta varas de [ilegible] de seda morada (f. 844 v.)	1.664 reales
diez y seys varas de tafetan carmesi (f. 844 v.)	180 reales
quinze varas de gusanillo para hazer deshulado a los lados para toallas (f. 849 v.)	90 reales
treyn ta y seys varas de lienço casero a quatro reales (f. 852 r.)	144 reales

<sup>(1)</sup> Viene a sustituir a una *colgadura de damasco amarillo y terciopelo azul algo usada aforrada en lienço*, tasada en el mismo valor y tachada por el escribano..

**TABLA 24. MUEBLES**

DESCRIPCIÓN Y MATERIAL	TASACIÓN (en reales)
un escritorio de nogal liso con el herraje pabonado y dorado (f. 831 v.)	500 reales
dos escritorios de Alemania sin pie de diferentes colores (f. 831 v.)	800 reales
tres contadores de ebano y marfil (f. 831 v.)	1.100 reales
una cama de camino en dos cofres a modo de texado de raxa morada con su cobertor rodapiés y sobremesa (f. 843 v.)	550 reales
un escritorio de nogal de taracea fina con su pie (f. 853 r.)	400 reales
otros dos escritorios uno de nogal hecho en Madrid y otro hecho en Alemania (f. 853 v.)	264 reales
quatro arcas nuevas de pino enceradas por afuera y aforradas de lienço blanco por dentro con dos cerraduras cada arca (f. 853 v.)	308 reales
ocho cofres encorados (f. 853 v.)	154 reales
quatro bufetes de nogal (f. 853 v.)	132 reales
quatro sillas de nogal de vaqueta (f. 853 v.)	132 reales
una silla de brocado con sus franjas de oro (f. 853 v.)	176 reales
ocho sillas negras de vaqueta (f.854 r.)	132 reales
quarenta cajones de libros y los estantes torneados (f. 854 r.)	550 reales
dos camas de nogal y una de sabina (f. 854 r.)	300 reales
un aparador de pino y la delantera de nogal (f. 854 r.)	100 reales
ocho camas de cordeles tasadas a medio ducado cada una (f. 854 r.)	44 reales
unos pilares de varillas de camas con que se arma cama en las dichas arcas enceradas (f. 854 r.)	44 reales
dos mesas de pino (f. 854 v.)	66 reales
otra mesa de pino aforrada en bocaci (f. 854 v.)	12 reales
dos caxones de pino a modo de escritorio (f. 854 v.)	66 reales
quatro escabeles de pino (f. 854 v.)	18 reales
una cama de lienço (f. 854 v.)	12 reales
una mesa de tinelo con dos pies y dos bancos largos (f. 854 v.)	16 reales

TABLA 25. CUADROS (ff. 846 r.-847 r.)

DESCRIPCIÓN	TASACIÓN POR UNIDAD	TASACIÓN FINAL (en reales)
dos quadros grandes de las Victorias del Señor Archiduque con sus marcos guarnecidos de pino		1.760 reales
otros dos quadros del [ilegible] del Arzobispado de Toledo y en el uno los obispados con quien confina		1.000 reales
dos retratos del Señor Archiduque con sus marcos, el uno dorado y el otro por dorar		660 reales
dos quadros del Señor St. Juan Baptista		100 reales
una Magdalena y una imagen de Nra. Señora de un tamaño con sus bastidores	6 ducados cada uno	132 reales
un retrato del Primer Maestre de Montesa con sus armas gravadas		264 reales
dos sibillas puestas en bastidores	200 reales cada una	400 reales
una imagen de Ntra. Señora y un ecce homo hermano suyo		110 reales
ocho retratos de la casa de Austria medianos con sus molduras fingidas de pintura	50 reales cada uno	400 reales
cinquenta y cinco retratos pequeños de diversas personas	4 ducados cada uno	2.244 reales
una Magdalena pequeña pintada al olio, una Santa Catalina y una Santa Ines y un San Francisco de Padua pequeños con sus molduras	3 ducados cada uno	132 reales

TABLA 26. RELOJES Y OBJETOS CON GUARNICIÓN DE METALES RICOS (ff. 839 v. y 840 v.)

DESCRIPCIÓN	TASACIÓN (en reales)
dos porcelanas de la India con assas y pies de plata la una dorada y la otra blanca (f. 839 v.)	150 reales
unos anteojos con su caja de marfil y cercos de oro	55 reales
un reloj de metal dorado de campanilla	440 reales
otro reloj con un globo encima y una figura	150 reales
otro reloj pequeño para el cuello	100 reales
otros dos relojes para el cuello	200 reales
una piedra beçar guarnecida de oro de filigrana	150 reales

**TABLA 27. COCHES, SILLAS Y GUARNICIONES DE MONTURAS**

DESCRIPCIÓN	TASACIÓN (en reales)
unos acicates guarnecidos de plata dorada a lo morisco (f. 840 v.)	132 reales
un coche negro nuevo guarnecido de terciopelo con clavazon dorada y almohadas de terciopelo y cortinas de Damasco (f. 847 v.)	7.700 reales
otros dos coches comunes cubiertos de vaqueta con sus encerados y guarniciones (f. 847 v.)	3.850 reales
una litera con todo su adereço, sillones guarniciones y escalera (f. 847 v.)	4.000 reales
una gualdrapa de mula de Rua con sus cabeçadas y guarniciones de paño y fluecos de seda (f. 847 v.)	400 reales
dos gualdrapas traydas con sus guarniciones (f. 847 v.)	300 reales
dos sillas de mulas con sus adereços (f. 847 v.)	200 reales
quatro guarniciones de cuero para los quatro cavallos del coche (f. 848 r.)	440 reales
dos sillas y dos alabardas de las mulas (f. 848 r.)	66 reales
dos guarniciones de colleras de mulas y una silla (f. 848 r.)	66 reales
una silla de [ilegible] blanca con su clavazon dorada freno y demas adereços (f. 848 r.)	110 reales
un freno grande de macho dorado y otros tres grandes (f. 848 r.)	50 reales
las mantas y adereços de la cavalleriza (f. 848 r.)	100 reales

**TABLA 28. VARIOS (f. 853 r.)**

DESCRIPCIÓN	TASACIÓN (en reales)
una red para una ventana de ylo blanco	24 reales
un frutero de red menuda	44 reales

